

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SECURITY SOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Orellana E4-430 y Av. Amazonas, edificio Orellana 500, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía **SECURITY SOLUTIONS S.A.**, detallados a continuación:

Accionista	Capital Pagado USD	Valor nominal USD	Acciones
Felipe Manuel Correa Ballesteros	\$51,760.00	\$1	51.760
María del Carmen Merino Jáuregui	\$40,00	\$1	40
TOTAL	\$51.800,00		51.800

Actúa como Secretaria de la Junta, la Señora María del Carmen Merino Jáuregui y el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez como Presidente de la Junta.

Por cuanto se encuentre representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
4. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019; y
5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SECURITY SOLUTIONS S.A.**

Universal de Accionistas de la compañía SECURITY SOLUTIONS S.A. y se dispone a la discusión de los puntos señalados en el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía. Tras esa verificación, el Presidente somete a votación la aprobación de dicho informe, el cual es aprobado de forma unánime por los Accionistas de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;

El Presidente de la Junta presenta a los Accionistas el informe presentado por la Gerente General, mismo al que no le es presentado ninguna observación. Se somete a votación el informe presentado por la señora María del Carmen Merino Jáuregui, el cual, tras la respectiva votación de los Accionistas, es aprobado de forma unánime por ellos.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019

El Presidente de la junta manifiesta que los estados financieros del ejercicio del 2019 fueron presentados con antelación a los Accionistas, para su debida revisión. Al no haberse presentado observación alguna, se somete a votación de los Accionistas, quienes aprueban de forma unánime los estados financieros presentados.

4. Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2019

En base a los estados financieros respectivos, los resultados de la compañía han sido de una utilidad neta de TRES MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES CON 34/100 (USD \$ 3.511,34). La reserva legal correspondiente es por el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 31/100 (USD \$351,31). Además, los accionistas han decidido NO repartir dividendos y enviar la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 a la cuenta de resultados acumulados. Todo esto es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Para el ejercicio fiscal 2020, la compañía designa como Comisario al señor Jonathan Cevallos, para que desempeñe el cargo conforme a la ley y los estatutos de la compañía.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SECURITY SOLUTIONS S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, lo misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta.

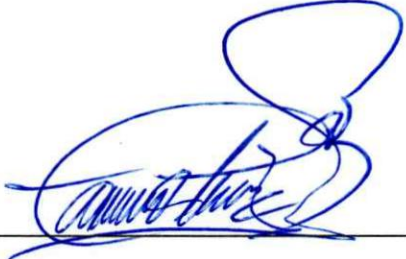
Siendo las 12:00 se levanta la sesión y se da por concluida la Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas De La Compañía SECURITY SOLUTIONS S.A



María del Carmen Merino Jáuregui
Accionista
Secretaria de la Junta



Felipe Manuel Correa Ballesteros
Accionista



Wilson Fernando Pérez Sánchez
Presidente de la Junta